



Cayambe, 30 de Marzo del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GARDAEXPORT S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la Compañía GARDAEXPORTS.A., en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la ley de Compañías y a la atribución que el mismo Cuerpo legal le da a esta Junta en su artículo 231, a continuación presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2014, en mi calidad Gerente General.

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2014

- 1.1 Siendo de conocimiento para todos los socios, este año de labores las actividades de la empresa, puso énfasis en mejoras de la producción y los logros alcanzados respecto a las metas impuestas fueron moderadas, mostrando al final del ejercicio una posición económica bastante razonable con la realidad de un mercado muy competitivo, pero con proyección de esperar mejores resultados en el futuro, considerando que en el mes de noviembre las ventas a Rusia cayó significativamente siendo este nuestro principal mercado.
- 1.2 En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.

Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos de la Junta de Socios ha propuesto en su debida oportunidad.

- 1.3 Durante el año 2014, los sucesos principales que ha ocurrido y, además por ser de Ley, así:

En el área administrativa, los comprobantes de contabilidad, cuentan con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

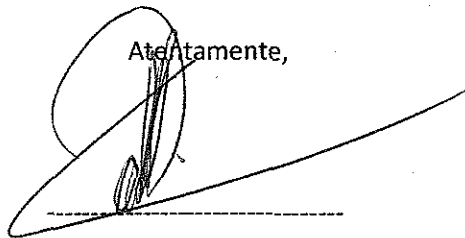
En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, municipales y demás obligaciones que mantienen por Ley con otras instituciones públicas y privadas como Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías,

Servicio de Rentas Internas, Municipio de Cayambe e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- 1.4 Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan juiciosamente la posición financiera de GARDAEXPORT S.A., al 31 de Diciembre del 2014 y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por la atención a la presente les anticipo mis agradecimientos. Me despido no sin antes enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop followed by several vertical strokes and a long horizontal flourish extending to the right.

Ing. Carlos Witt Sánchez
GERENTE GENERAL



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GARDAEXPORT.S.A.
CELEBRADA EL DIA 6 DE ABRIL DEL AÑO 2015.**

En la ciudad de Cayambe, a los seis días del mes de abril del dos mil quince, siendo las diez horas con diez minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en Cayambe, Ayora, Sector Nápoles en la Panamericana Norte km 1 ½, con la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado, constituido por los siguientes accionistas de la compañía: señor Víctor Manuel Fontana Zamora, propietario de seiscientos sesenta y seis mil seiscientos noventa y seis dólares (666.696,00) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndoles el mismo valor de votos; y la señora María Isabel Witt Sánchez, propietaria de trescientos treinta y tres mil trescientos cuatro dólares (333.304,00) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndoles el mismo valor de votos, quienes intervienen por sus propios derechos.

Por secretaría se constata el quórum reglamentario y en presencia de la totalidad del capital pagado, se declara instalada la Junta General de Accionistas, la misma que es presidida por la señora María Isabel Witt Sánchez en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el Gerente General señor Carlos Augusto Witt Sánchez. Secretaría procede a dar lectura del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico de 2014
2. Conocimiento y resolución del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014
3. Conocimiento y resolución del informe del Comisario del ejercicio económico 2014
4. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2014
5. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2014

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad.

En relación al primer punto del orden del día, el Señor Carlos Witt Sánchez en su calidad de Gerente General, pone en conocimiento de la Junta su informe con relación al ejercicio económico del año 2014, una vez terminado de dar lectura, el mismo es puesto a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

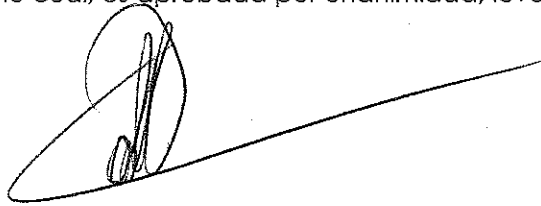
Se trata el segundo punto del orden del día, respecto del cual el Gerente General expone el contenido del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, finalizada su exposición y una vez puestas a consideración de la Junta, estos son aprobados por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, la señora C.P.A., Fanny Torres Yáñez, en su condición de Comisario, da lectura a su informe, quien contesta las preguntas que al momento van haciendo los accionistas, luego de los cual, por no haber observaciones, se aprueba dicho informe por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día, el Auditor Externo C.P.A. Licenciado Luis Alfredo Santander en representación de la Firma Auditora SANTANDER AUDITORES pone a consideración de la Junta General su informe, explicando cada uno de los puntos que contiene dicho informe. Una vez que se termina de dar lectura y realizadas las explicaciones necesarias, el mismo es puesto a consideración de la Junta, siendo aprobado por unanimidad.

Con respecto al quinto punto del orden del día, destino de los resultados del ejercicio económico, por no existir utilidades en el ejercicio económico del año 2014, se resuelve por unanimidad que la pérdida generada el ejercicio sea amortizada de acuerdo a lo determina la ley.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual, es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las trece horas.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

CARLOS AUGUSTO WITT SANCHEZ